



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 45 De Lunes, 30 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210013900	Verbales De Menor Cuantia	Alberto Segundo Villa Payares	Luz Marina Rosales Duran, Isabella Andrea Castro Rosales	27/08/2021	Auto Ordena - Acéptese La Caución Presentada Por La Parte Demandante
08372408900120210013800	Verbales De Menor Cuantia	Candida Rosa Molina Del Gallego	Jose Del Gallego Molina, Martin Molina Echeverria, Carlos Augusto Del Gallego Molina, Rolando Del Gallego Molina	27/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 30 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

31692b09-16cc-4654-a127-c674d7f1488c